

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 18:00: horas del 31 de enero de 2017, se procedió a celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones de la institución bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

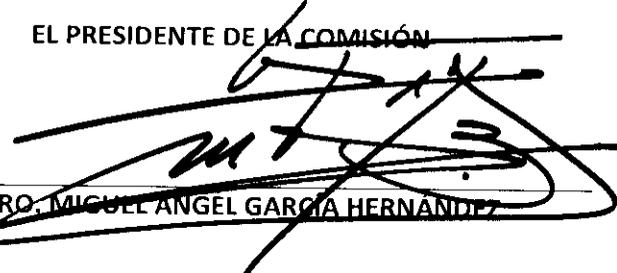
- 1.** Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
- 2.** Aprobación del Orden del Día.
- 3.** Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017.
- 4.** Presentación de los Avances al Programa Añual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México correspondientes al mes de diciembre y anual 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
- 5.** Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre y anual 2016.
- 6.** Presentación de los Informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de diciembre y anual 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
- 7.** Presentación de los Informes de las Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, trimestral de octubre a diciembre y anual 2016.
- 8.** Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2016.
- 9.** Asuntos Generales.



El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de enero de 2017.

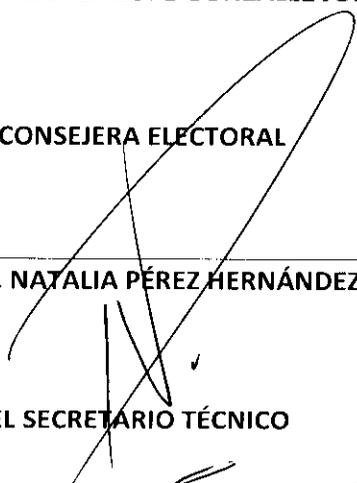
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERA ELECTORAL

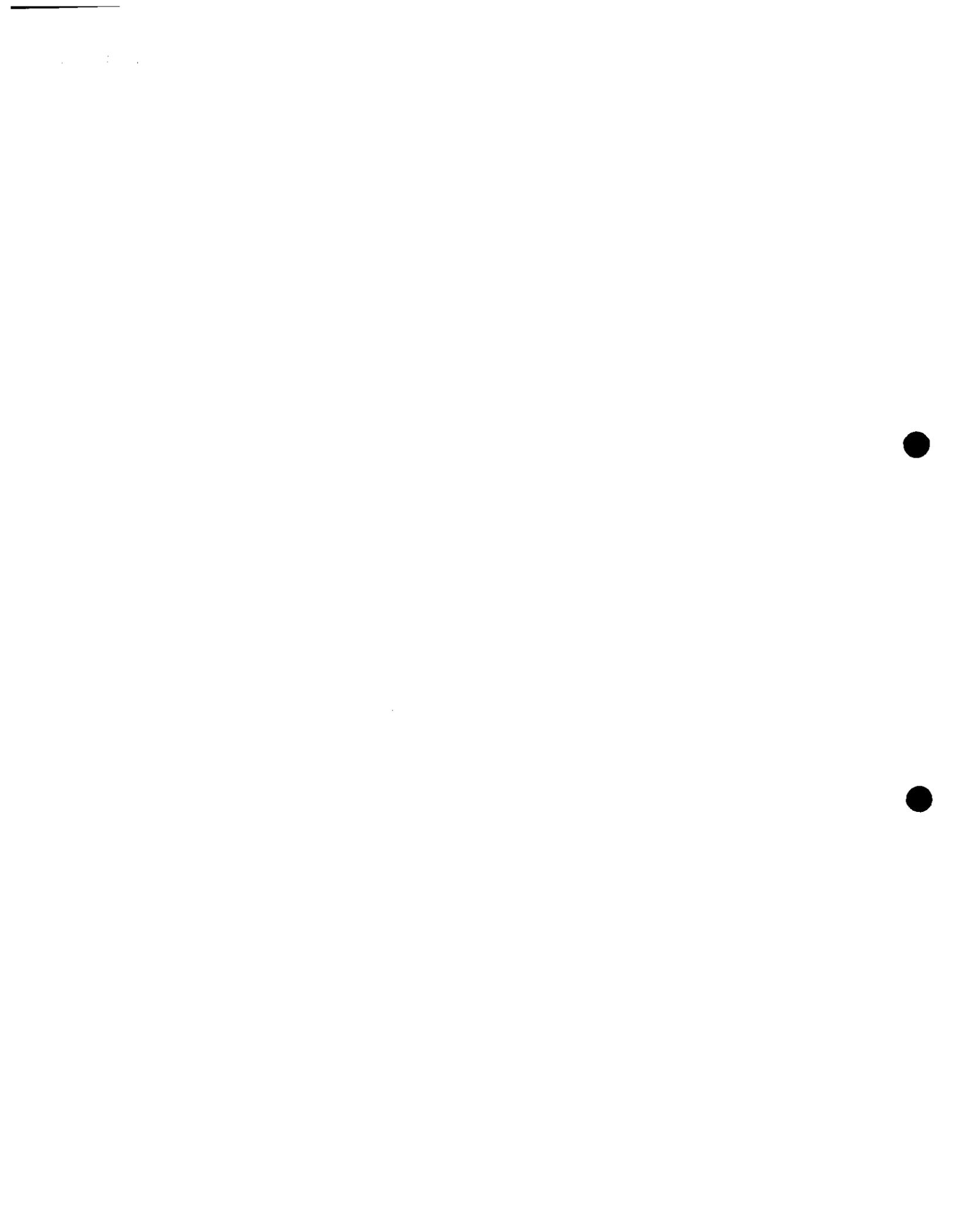

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERA ELECTORAL


MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO


MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de enero de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LIC. EDUARDO ARTURO JUÁREZ
MEZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C.P. CARLOS OMAR CHÁVEZ
GARCÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ARMANDO ACOSTA ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA



LIC. STÉPHANNY POSADAS
MARQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA



LIC. EDGAR TINOCO MAYA



Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de enero de 2017.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA



LIC. MAYTHÉ MARÍN DEL CAMPO VALVERDE

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA

LIC. ANTONIO GONZÁLEZ MELCHOR

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA



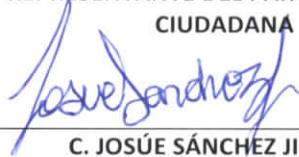
LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL



C. CARLOS LOMAN DELGADO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VIRTUD
CIUDADANA



C. JOSÚE SÁNCHEZ JIMÉNEZ



Toluca de Lerdo, México, 31 de enero de 2017.

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los artículos 1.8, fracción I; y 1.19 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Por lo que le pido al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

Pasaré lista:

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Su servidor, Secretario Técnico, Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña el Licenciado Eduardo Arturo Juárez Meza. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompañan el Contador Público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Y Armando Acosta Romero. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña la Licenciada Stefhanny Posadas Márquez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, nos acompaña el Licenciado Emmanuel Cruz Romero. (Presente)

Por el Partido Verde, el Licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, el Licenciado Antonio González Melchor. (Presente)

Por el Partido MORENA, el Licenciado Jovani Daniel Martínez Solano. (Presente)

También nos acompaña el representante de la Secretaría Ejecutiva, la Maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por la Dirección de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señor Presidente, hay quórum legal, toda vez que están los consejeros con derecho a voz y voto, y los representantes de los partidos políticos que se han mencionado.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias; gracias, señor Secretario.

En virtud de existir el quórum para sesionar, siendo las 18:08 horas del día 31 de enero de 2017, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017.
4. Presentación de los avances al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de diciembre y anual 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de diciembre y anual 2016.
6. Presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de diciembre y anual 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los informes de actividades de la Contraloría General, correspondientes al mes de diciembre, trimestral y anual 2016.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de diciembre de 2016.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Quisiera preguntar si alguien desea hacer algún comentario, alguna observación o incluir algún tema en asuntos generales.

De no ser así, le pido entonces al señor Secretario Técnico consulte a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de los consejeros electorales, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Gracias.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos.

A los consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Aprobada por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido al señor Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y la aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos consenso. Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido entonces que proceda con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí

El punto número tres del orden del día es la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Quisiera preguntar si existen observaciones, comentarios, respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017 por parte de los representantes de los partidos políticos o de los consejeros. Está a consideración de los mismos.

De no existir observaciones, entonces le pido al señor Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017, misma que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos. Gracias.

Solicito a los consejeros electorales manifiesten su aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 9 de enero de 2017, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es el número cuatro: Presentación de los avances al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de diciembre y anual 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra la Maestra Araceli Hernández Ramírez, para la presentación de los informes que se han señalado, correspondiente al mes de diciembre y el anual 2016.

Por favor.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidente. Con su permiso.

Con el propósito de atender lo dispuesto en la fracción IV, del artículo 1.45 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, se presentan los informes mensual y anual de cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2016.

En una primera parte, de acuerdo a lo programado, se registraron durante el cierre de diciembre 259 actividades concluidas, que ascienden en total a un 89 por ciento de cumplimiento; registramos 15 con un estatus de no realizadas, que corresponden a un 5.2 por ciento y 17 concluidas parcialmente, ascendiendo a un 5.8 por ciento.

De esta manera, se integraron las 291 actividades aprobadas por el Consejo General para desarrollarse durante el 2016.

Finalmente, durante el mes de diciembre concluyó ya el periodo considerado para la ejecución de las 164 actividades programadas a cumplirse en esa fecha, y representaron el 56.4 por ciento del total anual.

Aquí cabe mencionar que con la conclusión de actividades por área se representa prácticamente el cierre de las acciones realizadas para el cumplimiento de sus programas.

En el cuerpo del informe viene un resumen de las actividades desarrolladas durante el mes.

Y si me permite, al ser prácticamente ya un ejercicio de cierre final, pasaríamos a la información correspondiente al informe de cumplimiento de enero a diciembre, donde las cifras son las siguientes:

Tres áreas cumplieron al 100 por ciento con el desarrollo de su programa, y éstas son la UTAPE, la UIE y la Contraloría General.

Cuatro áreas cumplieron con más del 90 por ciento en el cumplimiento de su programa, siendo la primera los consejeros electorales y Secretaría Ejecutiva, con un 96.5 por ciento de cumplimiento; la Dirección de Administración, con el 96 por ciento; la Dirección de Participación Ciudadana, con un 96.3 por ciento, y la Dirección de Organización, con el 91.7 por ciento.

Cuatro áreas más cumplieron en un porcentaje superior al 80 por ciento, siendo la Unidad de Comunicación Social, con un 88.2 por ciento; el Centro de Formación y Documentación Electoral alcanzó el 85 por ciento; la Dirección de Partidos Políticos, el 84.4 por ciento, y la Dirección Jurídico Consultiva, con el 81.8 por ciento.

Solamente tenemos el caso de un área que alcanzó un cumplimiento del 36.8 por ciento y es la Unidad Técnica de Fiscalización.

En su caso particular, de las 19 actividades programadas, registró siete concluidas. Esto es debido a que tiene 12 no realizadas, cuatro de ellas debido a que no hubo solicitud de un tercero para llevarlas a cabo y las ocho restantes porque no existió delegación de la función fiscalizadora por parte del Instituto Nacional Electoral.

Respecto a las tres que se no realizaron en las otras áreas, dos corresponden a la Dirección de Organización y una a la Dirección de Participación Ciudadana.

En la Dirección de Organización, una se refiere a la organización de la consulta ciudadana, que no se verificó el supuesto de organización, y la otra tiene que ver con reuniones de trabajo que había considerado desarrollar con los Órganos Desconcentrados distritales, las cuales no se llevaron a cabo ya que el nombramiento de los vocales fue posterior a la fecha que ellos habían considerado y al final del año se vieron inmersos en actividades relativas al desarrollo del proceso electoral, por lo cual, al no ser una función sustantiva las reuniones, no se llevaron a cabo.

Y la última sería la de la Dirección de Participación Ciudadana, correspondiente a actividades que realizaría como Secretaría Técnica de la Comisión que no fue integrada por el Consejo General.

Finalmente, respecto a las actividades concluidas parcialmente, sí es importante mencionar que se generan con ese status, ya que sí alcanzaron metas que habían considerado las áreas ejecutoras, pero prácticamente fueron inferiores a las programadas originalmente por ellos.

Dependen, para su realización, de factores o supuestos que no se presentaron durante todo el año, con independencia del periodo que habían considerado para su ejecución. Es decir, si alguno lo había considerado para los primeros meses, todavía tenía el resto del año para darle un cumplimiento.

Sin embargo, al no presentarse los supuestos para su alcance, se consideran con un status de concluidas parcialmente.

Las áreas presentan en el cuerpo del informe un resumen o una selección de las actividades más representativas de lo que desarrollaron durante el año, debido a que cada mes iban presentando sus avances a detalle.

En el cuerpo del informe viene lo que las áreas consideraron más importante de dejar asentado y para cualquier observación y comentario estamos a sus órdenes.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Maestra.

Está a consideración de los presentes el informe correspondiente al mes de diciembre y también lo que ha reportado respecto del cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2016.

Si hay algún comentario o alguna observación.

De no haber más comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por rendido.

Y se instruye al Secretario para que remita los informes al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número cinco, que corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de diciembre y anual 2016.

También quiero hacer constar, señor Presidente, que nos acompañan dos representantes más que se integran a nuestra mesa, la Licenciada Maythé Martín del Campo Valverde, por el Partido Nueva Alianza, y el Licenciado Carlos Loman Delgado, representante propietario del Partido Encuentro Social.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, tiene el uso de la palabra el Director de Administración, el Licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación de los estados financieros. Por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con gusto, señor Presidente, consejeras que integran esta Comisión, así como los representantes de los partidos políticos.

Se hace la aclaración que los estados financieros siempre se presentan con carácter acumulativo, por lo cual lo que se presenta en este momento son los estados financieros preliminares al mes de diciembre, es decir, el acumulado anual.

No tienen el carácter de definitivos, toda vez que están siendo sujetos a la auscultación por parte del Despacho de Auditoría Externa y, una vez que el Despacho de Auditoría Externa nos haga sus comentarios y se hagan los ajustes correspondientes, ya tendrán el carácter de definitivos y serán presentados en su oportunidad ante esta Comisión por el propio ente auditor.

Con esta salvedad, les comento que estamos aquí cumpliendo la obligación que nos señalan los artículos 55 y 56 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, para presentar los estados financieros ante esta Comisión al mes de diciembre.

Los estados financieros tienen el carácter de preliminares, como ya lo dije, ya que, derivado de la Auditoría Externa al ejercicio fiscal 2016, pudieran surgir ajustes o reclasificaciones que pudieran modificarlos. Todo esto, en menor medida.

Estos estados financieros son los que, atendiendo a la legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, también se publican en la página de Transparencia Institucional y se remiten para la página de Transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de Órganos Autónomos.

El presupuesto ejercido al 31 de diciembre del 2016 correspondió al 94.02 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por capítulo, el avance del gasto se manifestó de la siguiente manera:

Servicios Personales, 90.56 por ciento; Materiales y Suministros, 80.54 por ciento; Servicios Generales, 78.74 por ciento; Transferencias, que es financiamiento público y el pago del convenio que se tuvo para la elección extraordinaria de Chiautla, 100 por ciento; Bienes Muebles, 40.5 por ciento, y Adeudos de Años Anteriores, 99.97 por ciento.

Al 31 de diciembre se tuvieron Deudores Diversos por un monto de 161 mil 256 pesos; de este saldo, el 83 por ciento es de los gastos de la Dirección de Administración, pero más que de la Dirección de Administración, son los fondos que se le autorizaron a los enlaces administrativos que trabajan coordinados con los Órganos Desconcentrados. Estos fondos son revolventes y se va a estar viendo este tipo de deudores de manera permanente a lo largo de los próximos meses, toda vez que, como ya lo dije, son fondos revolventes y hasta que no se cancelen los fondos, no se va a poder cancelar este renglón de deudores diversos.

Por otra parte, el otro porcentaje restante, el 16.28, corresponde a gastos derivados de actividades de promoción de la cultura política democrática, por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, y están a nombre de la titular de esta Dirección.

Al mes de diciembre se obtuvieron 520 mil 118.51 pesos de intereses financieros de los recursos invertidos por el Instituto Electoral del Estado de México, los cuales serán agregados en su momento a la modificación en el presupuesto del Instituto 2017.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Está a consideración de los señores representantes de los partidos o de las consejeras el informe presentado por el Director de Administración.

Tiene el uso de la voz el representante de MORENA, por favor.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO: Nada más una solicitud.

En cuanto ya esté el informe final, ya que nos dice aquí que es preliminar y todavía faltan unas cosas, ya cuando se tenga todo el ejercicio del año 2016, que a las representaciones nos hicieran llegar, ahora sí que, si hubo algún ahorro o algún sobrante, nos especificaran no solamente en global, sino igual por área, para irlo desglosando.

Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, cómo no.

Yo quisiera también un poco agregar a lo que comenta el representante de MORENA, si en este caso el ejercicio que hay por capítulos, es decir, en el Capítulo 1000 se habla del 90.56; así como en el Capítulo 2000, del 80, tal vez a lo mejor explicar, señor Director, que no necesariamente implica que no se haya ejercido en su totalidad, sino que hay economías y que es muy importante hablar de que estas economías son ahorros que ha tenido el Instituto en algunos puntos o cosas que a lo mejor se tenían contempladas para ejercer o para comprar, pero que finalmente, dado el desarrollo que hubo durante el año, se pudo sustituir con algún otro material.

Esto lo quiero dejar en claro porque, no recuerdo si fue el año pasado o el antepasado, alguna vez se puso en cuestión que ya había habido un subejercicio en el presupuesto; pero me parece que es importante señalar que si no se cumplió, al menos al 100 por ciento, hay alguna razón que en este caso se pudiera aclarar.

Por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente.

En principio, para darle respuesta al representante de MORENA.

Ya la versión definitiva del cierre de año se presentará en el Dictamen de Auditoría Externa; cuando el Auditor Externo presente esto se dará a conocer cuál es el resultado final de los estados financieros.

Ahora, de manera muy general, a reserva de que se haga un informe posterior con más detalle, les puedo decir más o menos por capítulo de gasto cómo fue que se tuvo el remanente presupuestal.

En el Capítulo 1000 básicamente fue derivado de la contención de las plazas eventuales que se tuvo prácticamente a lo largo de todo el año; originalmente se tenía previsto la contratación de un cierto número de plazas eventuales al principio del año y se fue dosificando a las áreas en función de los requerimientos que cada una de ellas tenía y, finalmente, se tuvo este ahorro presupuestal, que también siempre se tiene porque también no siempre están las plazas cubiertas al 100 por ciento, también hubo plazas permanentes que estuvieron vacantes durante un tiempo y que no se cubrieron, de ahí se derivaron algunos ahorros.

Hay otra parte que se deriva, incluso de los descuentos por inasistencia de los servidores electorales que también... Este Capítulo de Servicios Personales prácticamente es muy muy difícil que lo ejerzamos al 100 por ciento, toda vez que hay este tipo de cuestiones; hay plazas que quedan vacantes por un tiempo, simplemente tuvimos una subdirección vacante por 10 meses, ahí tuvimos un buen ahorro; hubo otras plazas que quedaron vacantes durante un tiempo.

También la presupuestación siempre se hace sobre la categoría más alta de las plazas y no todas las personas tienen la categoría más alta en la plaza, entonces ahí siempre tendremos ahorros presupuestales. Eso es lo que se refiere al Capítulo 1000.

En los capítulos 2000 y 3000, básicamente sí lo que se tiene es ahorros derivados de procesos adquisitivos, se tenía presupuestado una cantidad, se adjudicó por cantidades menores y se tuvo un ahorro derivado de los procesos adquisitivos.

Si quiero decir que todos estos ahorros y todas estas cantidades menores a lo presupuestado, no afectaron de ninguna manera el cumplimiento de las metas, más bien, el no ejercicio presupuestal o el que no se haya ejercido al 100 por ciento el presupuesto en algún capítulo, en ningún momento fue óbice para que se diera el cumplimiento de las metas institucionales. Eso lo quiero dejar bien claro, porque se presupuestó para todo, alcanzó para todo y sobró, que es diferente, tuvimos ahorros presupuestales.

En lo que no tuvimos ahorros presupuestales fue en las prerrogativas, porque ustedes no nos perdonan nada, pero bueno, ahí qué le vamos a hacer.

No, ya me están diciendo aquí que las multas. No, las multas de todas maneras se consideran y las tenemos que devolver a la Tesorería.

En bienes muebles sí se redujeron las expectativas de compra de bienes muebles, porque no teníamos claridad de si íbamos a tener el presupuesto suficiente para concluir al año, pero en ningún caso, lo repito, se obstaculizó el cumplimiento a las metas institucionales.

El caso del pago de adeudos de años anteriores fue muy poco y esto es porque no vino a cobrar alguien a quien se le debe, básicamente ese punto, 03 por ciento es porque alguien a quien se le debe no ha querido venir a cobrar o no ha podido venir a cobrar o a lo mejor ya ni existe la empresa a la que se le debe, ¿no?

A reserva de que hagamos un informe más detallado de cuáles son las razones por las cuales se dio este ahorro presupuestal y, evidentemente, este ahorro presupuestal nos servirá para cubrir la diferencia que tuvimos entre lo que solicitó el Instituto y lo que nos autorizó la Legislatura como Presupuesto 2017, es decir, este casi seis por ciento de remanente presupuestal que tenemos, con respecto al 100 por ciento, servirá para adicionarlo al Presupuesto 2017 y con eso cubrir la diferencia que se tuvo en un momento determinado entre lo que solicitó el Instituto, lo que autorizó el Consejo General que se solicitara y lo que realmente autorizó la Legislatura.

Evidentemente, en un evento posterior, el Consejo General aprobará la modificación al presupuesto y ahí verán dónde se aplica el remanente presupuestal de este año.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Muy ilustrativos los comentarios que hace, porque efectivamente, me parece que en el siguiente tema que tendrá el Consejo, que será la aprobación del Presupuesto para 2017, podremos ver esos ahorros que había.

Ya para este año, evidentemente la actividad administrativa va a ser más intensa porque la primera parte del año estará siendo parte de la Elección para Gobernador o Gobernadora y después habrá un pequeño *break* como de 30 días; y después arrancaremos con el siguiente proceso para el tema de ayuntamientos y de diputados.

No sé si exista algún otro comentario.

De no existir algún otro punto o comentario, con base en la normatividad respectiva se instruye al Secretario para que remita los informes presentados al Consejo General. Y le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto del orden del día es el número seis, que corresponde a la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondientes al mes de diciembre y Anual 2016, a cargo de la Dirección de Administración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene de nueva cuenta el uso de la palabra el Director de Administración, José Mondragón Pedrero, para la presentación de los informes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México. Por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, señor Presidente.

Claro que en principio voy a referirme al informe del mes de diciembre y después procederé al informe acumulado; aquí sí mes con mes hacemos solamente lo del ejercicio mensual anterior y ahora sí al final voy a hacer el Informe anual que, prácticamente, sí ya tiene carácter de definitivo.

Durante el mes de diciembre se realizó un procedimiento de invitaciones restringidas; cinco procedimientos de adjudicación directa y tres procedimientos de adjudicación directa por Comité, para un total adjudicado por tres millones 794 mil 278 pesos con 75 centavos.

El procedimiento de adjudicación directa fue por 802 mil 329 pesos con 80 centavos, vinculado a la contratación de servicios para la impresión de materiales didácticos, para el apoyo a la capacitación del Proceso Electoral 2016-2017.

Estos, evidentemente, son materiales que van a ser utilizados por los capacitadores y asistentes electorales durante el proceso electoral que corre.

Cinco procedimientos de adjudicación directa, entre los que destaca uno por 400 mil 898 pesos con 74 centavos, para adquisición de vales de combustible y lubricantes para el Instituto Electoral del Estado de México, esto fue una compra casi casi de emergencia, porque ya no nos alcanzaba para iniciar el proceso; ya vamos a hacer una licitación pública para la compra de todo lo demás que se requiere tanto para este proceso electoral, como para el de ayuntamientos e integrantes de la Legislatura.

Otro por 419 mil 680 pesos para la contratación de servicios de mantenimiento; otro por 345 mil pesos para la impresión de la última versión, ya con las correcciones derivadas de actos jurisdiccionales del Código Electoral del Estado de México; la adquisición de los implementos para el personal de monitoreo, es decir, los que son para identificación de los monitoristas que ya están trabajando desde el lunes de la semana pasada.

También hubo tres procedimientos de adjudicación directa por Comité, entre los cuales estuvo todo lo relacionado con la organización de la fiesta de fin de año del Instituto; también se contrató el servicio de impresión de material didáctico para el apoyo de la capacitación electoral, que es una partida que quedó desierta del otro procedimiento, al cual ya hice referencia, que es la impresión del rotafolio de la jornada electoral, el que se lleva a cada uno de los domicilios de las personas que puedan ser, en su momento, integrantes de la mesa directiva de casilla. Este fue por 665 mil 492 pesos.

Repito, las adjudicaciones en el mes de diciembre fue por tres millones 794 mil 278 pesos con 75 centavos.

No sé si me sigo al anual o hacemos una pausa, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Si alguien tiene algún comentario respecto del informe correspondiente al mes de diciembre.

De no ser así, entonces pasamos al anual, por favor.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Es muy sintético, toda vez que ya se hizo el informe en detalle cada mes, entonces solamente me referiré al número de procedimientos y al monto adjudicado en total por estos procedimientos.

Durante el año 2016 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo encargado de los procedimientos de adjudicación directa, hizo adjudicaciones por un monto total de 37 millones 830 mil 270 pesos con 57 centavos.

De estas adjudicaciones, tres correspondieron a: bueno, hubo tres licitaciones públicas nacionales por un monto total de seis millones 831 mil 947 pesos con 44 centavos.

Para estas tres licitaciones y un procedimiento de adjudicación, que ameritó, por su monto, la contratación de un testigo social, se contrataron a cuatro testigos sociales por un monto total de 171 mil 320 pesos con 67 centavos; de esto deriva que los procedimientos de licitación pública, ya incluidos los testigos sociales, tuvieron un monto adjudicado de siete millones tres mil 268 pesos con 11 centavos.

En los procedimientos de invitación restringida tuvimos seis procedimientos de invitación restringida por un monto total de 10 millones 300 mil 529 pesos con 72 centavos.

Tuvimos 34 procedimientos de adjudicación directa; como ustedes saben, estos procedimientos de adjudicación directa tienen características muy similares a la de una invitación restringida, es decir, son eventos que se realizan de manera pública, en las que se solicita a los proveedores que presenten su propuesta en sobre cerrado y constan de bases y tienen todo, son muy similares a un procedimiento de invitación restringida, con la única diferencia de que en un procedimiento de invitación restringida los proveedores presentan una propuesta técnica y una económica, y en un procedimiento de adjudicación directa presentan un solo sobre en donde viene la propuesta técnica y económica, pero en términos procedimentales y en términos de manejo de la información, son muy similares una licitación a una invitación restringida.

Estos procedimientos fueron 34, en los cuales se adjudicaron ocho millones 510 mil 264 pesos con 71 centavos.

Hubo una ampliación al procedimiento de adjudicación directa por 71 mil 208 pesos, con lo cual los procedimientos de adjudicación directa en total sumaron ocho millones 581 mil 472 pesos con 71 centavos.

También hubieron 26 adjudicaciones directas por Comité por 10 millones 693 mil 606 pesos con 20 centavos. Estas adjudicaciones directas por Comité están enmarcadas en las excepciones que establecen los Lineamientos para aquellos tipos de adquisición en los cuales o bien tengamos un solo proveedor que pueda cumplir con el requerimiento, de acuerdo con lo solicitado, o bien no rebase el monto establecido en el propio Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México como el mínimo para los procedimientos de adjudicación directa, o que se tengan condiciones favorables para el Instituto.

Hay como 15 excepciones, pero la mayor parte fueron por la exclusividad en la posibilidad de prestar el servicio.

Y en estos procedimientos el que tuvo la mayor cantidad de recursos fue la adjudicación directa a TELMEX, que es el que se lleva más o menos como el 60 o el 70 por ciento del monto de estos 10 millones de pesos; los demás son procedimientos muy chiquitos, o bien porque se declararon desiertos todos los demás procedimientos precedentes.

Para estos procedimientos se contrató un testigo social por 21 mil 886 pesos con 79 centavos. También hubo ampliaciones de contratos de procedimientos de adjudicación directa por Comité por un millón 229 mil 507 pesos con cuatro centavos.

El total del monto adjudicado por las adjudicaciones directas por Comité fue de 11 millones 945 mil pesos con tres centavos.

Repito, el monto total adjudicado por el Comité de Adquisiciones y el grupo de trabajo fueron 37 millones 830 mil 270 pesos con 57 centavos.

Por mi parte sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Director.

Está a consideración de las representantes y los representantes de los partidos políticos el informe acumulado del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Si no existe algún comentario más, entonces los tendríamos por rendidos y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita los informes presentados al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Antes quisiera dar cuenta de la presencia del C. Josué Sánchez Jiménez, representante suplente ante esta Comisión del Partido Virtud Ciudadana. Bienvenido.

El siguiente punto del orden del día es el número siete, que corresponde a la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre; trimestral, de octubre a diciembre; y anual, de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto, tiene el uso de la palabra el Contralor General, Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, para la presentación de los informes de actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de diciembre, al trimestre octubre-diciembre y el informe anual 2016.

Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Rindo informe ante esta Comisión, respecto del mes de diciembre de 2016, aclarando que enseguida también daré cuenta del informe anual.

Respecto de diciembre se realizaron 346 actividades para difundir las obligaciones en el servicio público electoral y en materia patrimonial, se realizaron 313 llamadas telefónicas a las juntas distritales, 17 asesorías en materia de obligaciones, se entregaron 5 trípticos de manifestación de bienes y declaración de intereses, 5 dípticos relativos a las obligaciones en el servicio público y Código de Ética y 5 ejemplares de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades.

Se expidieron 1,942 constancias de no inhabilitación para diversas unidades administrativas del Instituto, se entregaron 10 claves y contraseñas para la presentación de la manifestación de bienes y declaración de intereses por alta; se recibieron 305 manifestaciones de bienes, de las cuales 297 fueron por alta y 8 por baja, así como 290 declaraciones de intereses.

Se participó en 39 actos de entrega-recepción, 3 en Órgano Central y 36 en juntas distritales electorales; se revisaron los buzones instalados en Órgano Central, en Órganos Desconcentrados y de manera permanente en el sistema de captación de quejas y denuncias, encontrándose en ésta última una queja o denuncia, asignándole en el sistema el folio consecutivo número 6.

En la investigación de asuntos tenemos 2 expedientes en trámite, 4 concluidos y se le dio seguimiento a un recurso de revisión y a un amparo; se dio seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de la auditoría financiera, de la fiscalización a la cuenta pública 2015 y de la revisión a los informes mensuales practicados por el OSFEM.

Se envió un oficio recordatorio para dar seguimiento a las observaciones pendientes de solventar de la auditoría contable al ejercicio del Capítulo 1000, Servicios Personales.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una Sesión Ordinaria y 2 extraordinarias, y como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité se participó en una junta de aclaraciones, 5 de presentación de apertura y evaluación de propuestas, además se asistió a la reunión del grupo de trabajo para la actualización del catálogo de proveedores y prestadores de servicios de este Instituto.

En este mes se participó en una Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y nuestras acciones preventivas, que consisten en arqueos a fondos fijos de la Secretaría Ejecutiva, Unidad de Comunicación Social y Caja con resultados satisfactorios.

Se supervisaron los servicios de fumigación, mantenimiento de elevadores y el sistema de circuito cerrado de televisión y alarmas; se visitaron las 45 juntas distritales para realizar acciones de control preventivo.

Se concluyó la revisión al procedimiento para el arrendamiento de inmuebles para los Órganos Desconcentrados distritales del Instituto; se testificó el levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles en la bodega de San Pedro Totoltepec y en el almacén del edificio central del Instituto.

Se realizó un operativo de verificación de concentración de vehículos resguardados, mismo que está en análisis y seguimiento de los resultados obtenidos.

Igual, señor Presidente, hago una pausa para el mensual y después continuaría con el anual.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el informe mensual correspondiente al mes de diciembre que presenta la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México.

No sé si habrá algún comentario, alguna observación.

Podemos continuar.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Okey.

En los anexos que les enviamos también se hizo la entrega del informe trimestral.

Si me permiten, únicamente hará la lectura del informe anual, que me parece que ya contiene todas las acciones que ha desarrollado la Contraloría durante el año 2016.

Durante el año 2016 se brindaron 53 asesorías a servidores público-electorales obligados a presentar manifestaciones de bienes y declaración de intereses, 1,085 dípticos y 442 trípticos de apoyo para cumplir con la obligación.

Se colocaron 88 carteles en total.

Se entregaron 33 oficios recordatorios para presentar la manifestación de bienes.

Se entregaron 913 ejemplares de lineamientos y se realizaron 313 llamadas telefónicas.

Se entregaron 133 dípticos, 20 trípticos, 427 volantes y se colocaron 105 carteles para difundir el derecho de presentar quejas, denuncias e inconformidades administrativas.

Se expidieron un total de 8,667 constancias de no inhabilitación solicitadas por diversas áreas del Instituto Electoral del Estado de México y se entregaron 532 usuarios y contraseñas para la presentación de la manifestación de bienes a los servidores públicos.

Se recibieron 562 manifestaciones de bienes por nuestro Sistema de Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses o bien por formato impreso.

Se realizaron 90 actos de entrega-recepción durante el año, 43 en Órgano Central y 47 en Órganos Desconcentrados.

Se realizaron 227 revisiones a los buzones instalados en Órgano Central y Órganos Desconcentrados.

Asimismo, se revisó de manera permanente el buzón electrónico del Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias, estando presente personal adscrito a las consejerías de la Doctora María Guadalupe González Jordan y de la Maestra Natalia Pérez Hernández, así como de la representación del Partido Revolucionario Institucional.

De la revisión permanente del buzón electrónico se capturaron 6 escritos o documentos, a los cuales se les dio el trámite correspondiente.

Durante el periodo 2016 se iniciaron 25 expedientes, de los cuales se concluyeron 22 asuntos. Esto es, quejas, denuncias y de oficio.

Asimismo, se dio seguimiento a 4 juicios contenciosos administrativos, 2 recursos de revisión y un amparo.

Se llevó a cabo durante el periodo anual 2 evaluaciones patrimoniales, generándose el reporte del sistema aleatorio de evolución patrimonial 2016 con 30 folios, remitiéndose las manifestaciones respectivas para su análisis y evaluación, las cuales fueron concluidas conforme a lo programado sin determinar inconsistencias.

El personal de la Contraloría General participó en 3 cursos, quedando concluidos durante el periodo 2016.

Estos 3 cursos son en materia de responsabilidades y fiscalización. Adicionales a éstos, se recibieron 2 cursos en sistema de gestión de riesgos y gestión de procesos de alto nivel.

Se llevaron a cabo 2 auditorías internas para el cumplimiento de lo establecido en la Norma ISO-9001 2008, relativas a los sistemas de gestión de calidad durante el ejercicio 2016.

Y se llevó a cabo la auditoría externa en el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, en donde se determinó que se cumplió con los requerimientos de la normatividad en los que se basó la auditoría.

Se llevaron a cabo 10 auditorías, dando cumplimiento con el Programa Anual de Auditorías en tiempo y forma.

Durante el ejercicio 2016, de las 10 auditorías internas realizadas, se determinaron 15 observaciones, de las cuales se le dio seguimiento correspondiente, para tenerlas por solventadas, a 13 de ellas durante el año, estando al término del ejercicio 2 observaciones pendientes de solventar relacionadas a la auditoría contable, al ejercicio del Capítulo 1000, esto es Servicios Personales.

De igual forma, se realizaron revisiones por parte del Órgano Superior de Fiscalización, determinándose hallazgos y recomendaciones, dando el seguimiento correspondiente.

Durante el periodo que se informa, se realizó la auditoría financiera por el despacho de auditoría externa Zárate García Paz y Asociados a los estados financieros del año 2015, en el que se determinaron 7 observaciones, de las cuales el despacho notificó que se solventaron 4, una se encuentra pendiente por solventar, una está parcialmente solventada y en una no aplica el seguimiento.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en 134 actos de acuerdo, 12 sesiones ordinarias, 25 sesiones extraordinarias, 42 juntas aclaratorias, 55 actos de presentación, apertura y evaluación de propuestas.

Se rindieron los informes mensuales de noviembre y diciembre 2015, trimestral por el periodo de octubre a diciembre y anual de 2015. Asimismo, se rindieron los informes mensuales de enero, octubre y trimestrales de enero a marzo, abril a junio y de julio a septiembre de 2016.

Se entregó al Secretario Ejecutivo el proyecto del Programa Anual de Auditoría 2017 para ser incluido en el orden del día de la sesión del Consejo General en términos de lo dispuesto por la norma.

Se participó en el Comité de Información en una sesión ordinaria y 4 extraordinarias y, conforme a las reformas legales en materia de transparencia, se participó en una sesión de instalación y 6 extraordinarias del Comité de Transparencia.

En cuanto a acciones de control preventivo, se realizaron 156 acciones, consistentes en arqueo, supervisión a los servicios de mantenimientos, seguimiento a la entrega de bienes consumibles, revisión al proceso de arrendamiento a Órganos Desconcentrados y la visita a 45 Órganos Desconcentrados para confirmar las condiciones físicas del inmueble.

Todo lo anterior se encuentra a detalle en los informes mensuales correspondientes.

Quedo a la disposición para cualquier duda o aclaración.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Ha dado cuenta aquí el Maestro Jesús Antonio Tobías Cruz de los informes correspondientes, en primer lugar, a diciembre; nos informó respecto del trimestral de octubre a diciembre y el acumulado a 2016 por parte de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de México.

No sé si haya algún comentario o alguna observación por parte de las representantes y los señores representantes de los partidos.

De no existir comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Y se instruye al Secretario para que, con base en la normatividad respectiva, remita los informes presentados al Consejo General.

Y le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Claro que sí.

El siguiente punto del orden del día es el número ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de diciembre de 2016.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Para el desahogo de este punto le pido al señor Contralor General haga la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondientes al mes de diciembre de 2016, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

Antes, doy constancia de que nos acompaña el Licenciado Joel Cruz Canseco, representante propietario ante el Consejo General del Partido del Trabajo.

Muy bien, en cuanto al informe del mes de diciembre de 2016 de esta Secretaría Técnica, comento que, con fundamento en el artículo 1.9, fracción XV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se rinde el presente informe de la Secretaría Técnica bajo lo siguiente:

Se solicitaron los informes correspondientes a las actividades que se desarrollan de acuerdo al Programa Anual de Actividades 2016, los estados financieros del Instituto y las actividades del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto. Los anteriores, correspondientes al mes de noviembre del 2016.

Se comenzó la integración de las carpetas para la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia.

Se llevó el registro de la sustitución de los representantes de partidos políticos.

Se realizó el informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de noviembre.

Se acordó la reunión para el mes de enero, respecto de este mes de diciembre.

Y el total de oficios emitidos durante el mes que se informa fueron tres.

Debemos recordar que la Comisión no pudo sesionar durante el mes de diciembre, dado que se atravesó el periodo vacacional y, por ello, se programó durante el mes de enero. Está acotado, pero se cumplieron con las actividades previas para el desarrollo de estas sesiones.

Es cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Técnica.

De no existir comentarios respecto de este punto, lo tendríamos por presentado.

Y le pido al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente.

El siguiente punto del orden del día es el número nueve y corresponde a asuntos generales.

No tenemos temas inscritos, señor Presidente.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: No hay temas inscritos en asuntos generales; sin embargo, quisiera preguntar si algún representante tiene algún tema que desee que sea anotado para asuntos generales.

No hay, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señor Presidente, se han agotado los puntos del orden del día.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, señor Secretario.

No me resta más que agradecer la presencia a esta sesión de los señores representantes, de la representante de la Secretaría Ejecutiva, de las señoras consejeras, del señor Secretario Técnico.

Siendo las 18:57 horas, del día 31 de enero del 2017, damos por concluidos los trabajos de la Segunda Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Y gracias también al señor Director de Administración que nos acompañó.

Buenas tardes a todos.

Muchas gracias.

